


Solucionamos tu
situación de crisis
financiera



Lucas Franco

ABOGADOS





La crisis económica de tu familia o negocio tiene solución

- Nuestros abogados expertos en derecho civil y bancario te asesorarán para lograr con éxito la exoneración de todas, o gran parte, de tus deudas.
- Damos una asistencia integral al cliente hasta la fase final del procedimiento con tramitación de la exoneración total de la deuda.
- Defendemos tanto a empresas como a particulares.

Pero, ¿qué es la ley de segunda oportunidad?

○ FÁCIL; Desde el año 2015 existe la posibilidad de que no solo las empresas, sino los particulares, acudan a un procedimiento negociado para reducir o extinguir sus deudas y poder empezar desde cero de una manera solvente.

○ ¿QUÉ DEUDAS DESAPARECEN? Préstamos (incluidos hipotecarios), créditos de cualquier clase y deudas públicas (estas últimas de forma parcial).

¿Cómo te ayudamos a cancelar tus deudas en 6 pasos?

- 1.- Aceptación del problema.
- 2.- Asesoramiento por abogados expertos.
- 3.- Estudio, Preparación y solicitud.
- 4.- Acuerdo extrajudicial.
- 5.- Concurso consecutivo.
- 6.- BEPI.- EXONERACION TOTAL O PARCIAL DE DEUDAS.



Negociamos tus deudas por la ley de segunda oportunidad

¿Cuánto me cuesta?

Consulta tu caso y pide presupuesto sin compromiso alguno!!!

Valoraremos el importe de tu deuda y calcularemos el importe de nuestros honorarios.

Trabajamos a precio fijo porque nuestro compromiso es la rapidez y eficacia.

